



## DOCUMENTO DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR CON LA OFERTA MÁS VENTAJOSA

### SUMINISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS PARA TRATAMIENTOS DESTINADOS AL CONTROL Y ELIMINACIÓN DE VEGETACIÓN INVASORA

El presidente de la Comisión de Contratación y una Técnica de la Dirección Jurídica de MARE dan el visto bueno a la documentación de carácter administrativo presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público por COMERCIAL NORTE AGROCAMPO, S.L. con fecha de 5 de marzo de 2021, que responde a la notificación y requerimiento a la oferta más ventajosa de remitida por MARE con fecha de 1 de marzo de 2021, en el concurso para la adjudicación del suministro de productos fitosanitarios para tratamientos destinados al control y eliminación de vegetación invasora, procedimiento abierto, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 2.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas regulador de la presente licitación, A EXCEPCIÓN DE LOS SIGUIENTES DEFECTOS DE CARÁCTER SUBSANABLE:

- No presenta escritura completa de constitución o modificación, los estatutos o el acto fundacional, en la que conste las normas por las que se regula la actividad de la sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- No presenta apoderamiento de Juan Alberto Oset Alonso suficiente y subsistente para representar a la persona o entidad en cuyo nombre se concurra, debidamente inscrito en el Registro correspondiente.

Cristian Gómez-Acebo Díez  
Presidente de la Comisión de Contratación

Cecilia López Álvarez  
Técnica de Dirección Jurídica

Por su especificidad, la documentación de los requisitos establecidos en el Anexo a) Detalle y especificaciones del suministro del Pliego de Prescripciones Técnicas, ha sido revisada por el responsable de Área del Medio Natural y Proyectos, concluyendo que la documentación presentada por COMERCIAL NORTE AGROCAMPO, S.L. es correcta.

Pablo García Hoyos  
Responsable de Área del Medio Natural y Proyectos